

Bases generales

El presente Código de Ética rige para todos los colaboradores de Ibero 90.9, ya sean empleados, personal de confianza, conductores, voluntarios y responsables de la realización de los diferentes espacios de difusión por cualquiera de sus plataformas tecnológicas.

Valores de Ibero 90.9

Los valores de Ibero 90.9 se inspiran en los que establece el Código de Ética de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, a saber:

- **Honestidad:** en las actividades profesionales como colaboradores de Ibero 90.9
- **Respeto:** hacia los miembros de la comunidad universitaria, las audiencias, y los demás colaboradores de Ibero 90.9, garantizando los valores de no discriminación e inclusión de distintos tipos de género, pensamiento y estatus económico
- **Armonía:** en el cumplimiento de las labores profesionales y las relaciones con los demás colaboradores de Ibero 90.9
- **Responsabilidad:** en el cumplimiento de las labores profesionales dentro de Ibero 90.9
- **Integridad:** para respetar y comportarse como miembros de una comunidad universitaria de prestigio ante la propia comunidad, las audiencias y los demás colaboradores de Ibero 90.9.
- **Confidencialidad:** en el uso de documentos e información a la que tengan acceso exclusivo para cumplir con sus labores, así como en la protección de los datos personales en cumplimiento con lo que establecen las leyes vigentes.
- **Comunicación:** para informar debida y oportunamente a las autoridades correspondientes de situaciones que pudieran afectar los intereses, la imagen, el prestigio o la reputación de Ibero 90.9

En congruencia con estos valores, Ibero 90.9 establece que su misión se funda en el servicio a la comunidad universitaria, de donde parte, y en el compromiso frente a sus audiencias, hacia donde se dirige.

Los principios establecidos en este Código no pretenden abarcar todas y cada una de las posibles situaciones que puedan suscitarse a lo largo del tiempo. No obstante, las definiciones que contiene sí buscan esclarecer el espíritu que debe guiar la interpretación de los principios en las situaciones concretas.

En este sentido, como medio de comunicación, Ibero 90.9 reconoce en la libertad de expresión y de prensa no sólo la base de la democracia, sino el derecho esencial de difundir, recibir y distribuir opiniones, información e ideas. Sin embargo, estas libertades implican necesariamente responsabilidades en su ejercicio, las cuales se encuentran definidas y establecidas en este Código de Ética.

Principios Rectores de Ibero 90.9

1. **Contenidos generales:** Ibero 90.9 es un medio de comunicación universitario y radio social cuya programación debe buscar ante todo la calidad y el alcance en sus contenidos, sean hablados, de entretenimiento, de información y análisis, o musicales. En este sentido, se pretende equilibrar criterios formativos, innovadores, novedosos, emocionantes, entretenidos y creativos con la afinidad de la programación y con el atractivo para las audiencias.
2. **Consideraciones sobre las audiencias:** Ibero 90.9 parte de reconocer que, si bien sus escuchas e internautas pueden ser parte de sectores socialmente heterogéneos, su interlocución se orienta a ayudar en la consolidación de audiencias críticas, interactivas, participativas, dialogantes y exigentes en materia de contenidos.
3. **Actitud esperada de colaboradores:** Quienes colaboran en Ibero 90.9 y, sobre todo, quienes participan en cabina como colaboradores y responsables de sus programas quedan obligados a mantener una actitud guiada, en todo momento, por la claridad, la transparencia, la honestidad, la libertad de expresión, el análisis, la deliberación, el diálogo, la capacidad de escuchar, la capacidad de proponer, la capacidad de acordar, el reconocimiento de la diversidad, la tolerancia, el respeto, la sensibilidad hacia el interlocutor, y la capacidad de identificar los asuntos de interés compartido con sus audiencias e invitados, así como de evitar el conflicto de intereses entre sus actividades como colaboradores de Ibero 90.9 y cualquier otro desempeño profesional.
4. **Compromiso con la libertad de información:** En Ibero 90.9 se reconocen como componentes básicos de la libertad de información por un lado, la libertad de expresión y, por el otro, la libertad de prensa que consiste en buscar, recibir y difundir ideas, opiniones y datos a través de sus plataformas tecnológicas, en apego estricto en todo momento a los principios asentados en este Código de Ética.
5. **Compromiso con los derechos humanos:** En Ibero 90.9 se reconocen y se promueven a través de los diversos contenidos de sus plataformas tecnológicas los derechos humanos tal y como se definen en los códigos y normas legales vigentes y en los instrumentos internacionales. .
6. **Compromiso con la equidad de género:** En Ibero 90.9 se reconoce que todo ser humano tiene la libertad de desarrollar sus habilidades y de hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, roles de género rígidos o prejuicios, por lo que se rechaza toda forma de discriminación.
7. **Compromiso con la cultura democrática:** En Ibero 90.9 se reconocen y promueven los valores de una convivencia y una cultura cívica participativa y responsable.

8. **Compromiso con el trabajo en equipo:** En Ibero 90.9 se promueve y estimula la mutua participación activa, crítica, innovadora y creativa entre los diferentes colaboradores con objetivos comunes en beneficio de la calidad de los contenidos y la mejor interlocución con las audiencias.
9. **Queda expresamente prohibido:** recibir beneficios personales, sean económicos, políticos o sociales, por colaborar o tener nexos con Ibero 90.9
10. **En materia de publicidad:** En relación con las actividades de publicidad se respetará escrupulosamente lo estipulado en la Ley Federal de Telecomunicaciones y en nuestro título de concesión como radio social.
11. **En materia de manejo de imagen:** quienes colaboran en Ibero 90.9 quedan obligados a mantener una actitud apegada a los valores de este Código de Ética –especialmente con los de honestidad, respeto, integridad y responsabilidad—y a los principios rectores en el manejo de su imagen pública en tanto se desempeñen en actividades relacionadas con la propia imagen de Ibero 90.9 en cualquiera de sus plataformas.

Sobre la aplicación de este Código

Es responsabilidad de la estación Ibero 90.9 en su conjunto, de la dirección, de la coordinación y de las jefaturas de área supervisar que se refleje este Código de Ética en la programación.

La vigilancia de estas buenas prácticas quedará a cargo de la figura de una Defensoría de las Audiencias, la cual deberá reportar los posibles incumplimientos y respuestas a la dirección, la coordinación, al Consejo Editorial y a la audiencia a través de un espacio en la página web de Ibero 90.9 especialmente dedicada a este fin y explicitado en el documento anexo sobre los Alcances y Responsabilidades de Función del Defensor de Audiencia de Ibero 90.9.

La aplicación de este Código entrará en vigor con la aprobación dada por la Rectoría, una vez que haya obtenido el visto bueno del Consejo consultivo y del Consejo editorial de Ibero 90.9, así como del Vicerrector académico de la universidad.

La dirección y la coordinación establecerán las medidas correctivas cotidianamente.

El Consejo Editorial de Ibero 90.9 conocerá de los casos de incumplimiento y, en caso de ser graves, establecerá, de acuerdo con la dirección y la coordinación de Ibero 90.9, las medidas correctivas correspondientes.